

PLAN EN DEFENSA DEL EMPLEO Y APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

Recientemente el Ejecutivo Federal reveló los Pre-Criterios Generales de Política Económica (Pre-Criterios). En este documento se plasman números esperados para el precio y la producción de petróleo, el tipo de cambio y el retroceso económico de Estados Unidos, así se expuso la gravedad del escenario en el que nos encontramos y ajustó las expectativas de crecimiento económico que advierten una fuerte y pronunciada caída del Producto Interno Bruto (PIB) de hasta (-) 3.9% para 2020.

En ese sentido, las legisladoras y los legisladores del GPPRD, convocamos a la unidad de todas las mujeres y hombres de México, en estos críticos momentos de emergencia nacional y reiteramos nuestra propuesta para la defensa urgente y prioritaria del empleo y del apoyo a la economía familiar, pues las adversidades en la actividad económica cancelarán, al menos, un millón 200 mil puestos de trabajo.

Es imprescindible en estos momentos de emergencia sanitaria e incertidumbre económica se multipliquen los esfuerzos pues el contexto que estamos viviendo traerá consigo consecuencias que podrían resultar catastróficas para la población en general. Dada la magnitud de este fenómeno, inédito en nuestras generaciones, es medular que se tomen con sustento técnico y alto sentido de responsabilidad cada una de las decisiones que cimentarán los planes de acción. En este sentido, es imperante que el gobierno federal presente un proyecto sólido e incluyente.

Debemos aprender de la experiencia en otros países en donde, de frente a la crisis económica, se han implementado amplios y contundentes planes para mitigar y evitar profundizar y alargar la recesión y sus consecuencias. Estas medidas han consistido en amplios estímulos fiscales y apoyos económicos a trabajadoras y trabajadores, formales e informales, jornaleros, personas físicas y morales, personas de la tercera edad y estudiantes, créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas para preservar el empleo.

En este contexto, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, proponemos el siguiente:

PLAN EN DEFENSA DEL EMPLEO Y APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

1. Aplazar el pago de ISR y el IVA a Pequeñas y Medianas Empresas y así como a personas físicas que formen parte del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).
2. Aplazar y/o condonar el pago del servicio de luz a la población, especialmente a las jefas de familia, mientras dure la emergencia.
3. Otorgar apoyos económicos directos a las y los jefes de familia que laboren en la informalidad, mientras continúe la Jornada Nacional de Sana Distancia.
4. Brindar apoyo crediticio, preferentemente a fondo perdido, a las pequeñas y medianas empresas que sostengan y generen empleos durante la recesión económica e implementar un programa de apoyos que les ofrezca liquidez durante la Jornada Nacional de Sana Distancia. Estos apoyos deberán contemplar medidas especiales de mitigación del impacto para las micro y pequeñas empresas dirigidas por mujeres.

5. Posponer el pago de intereses de tarjetas de crédito y créditos hipotecarios y automotrices.
6. Crear un fondo para brindar apoyo crediticio para Pymes a proveedoras de servicios turísticos, de transporte, restaurantes, comercios, agencias y actividades productivas, de los cuales, la mitad deberá estar dirigida a empresas dirigidas por mujeres;
7. Asegurar el abasto de los canales de distribución en los principales puntos de venta al menudeo para evitar la escasez, reforzar la vigilancia y supervisión por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor, y, en su caso, sancionar las acciones especulativas, que afecten la economía familiar. Asimismo, erradicar y sancionar las convocatorias para la realización de saqueos a tiendas, mercados y supermercados, reforzando las acciones de vigilancia de las instituciones de seguridad pública.
8. Reducir las cuotas por concepto del impuesto a las gasolinas y el diésel (IEPS), que se cobran por litro, hasta homologarlas a estándares internacionales, con el propósito de mitigar los costos de transporte a las empresas y consumidores en todo el territorio nacional.
9. Emitir el paquete de Infraestructura del Sector Energético, que incluya las inversiones en hidrocarburos y el sector eléctrico, así como la reanudación de las asociaciones de Pemex con otras empresas, y las rondas petroleras, para atraer inversión productiva.
10. Impulsar acciones concretas para garantizar el cumplimiento, en materia de medio ambiente, de los compromisos de la Agenda 2030, disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero así como la diversificación la matriz

de generación de energía eléctrica por medio de fuentes de energía renovables.

11. Blindar el presupuesto del Sector Salud, evitando los subejercicios que, en este año, fueron equivalentes al 57.7% de los recursos asignados, poniendo especial énfasis en los programas preventivos, de enfermedades catastróficas y de atención a las mujeres;

Por todo lo anterior, nos pronunciamos por un amplio debate que involucre a todos los sectores sociales, privados, políticos, de la academia y gubernamentales que nos permita asumir compromisos específicos en beneficio de la salud y la economía de las y los mexicanos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de abril de 2020.